



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Departamento de Tecnología

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPCD-T : 184 / 2024

LUJÁN, 28 DE MAYO DE 2024

VISTO: La presentación efectuada por la docente Gisela Paola REPOSO, referida a la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Jornada: Educación Ambiental Integral en escuelas agrarias para una producción sustentable"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene por objetivos contribuir a la implementación de la Ley de Educación Ambiental Integral en escuelas agrarias del área de influencia de la Universidad Nacional de Luján; conocer espacios productivos de la Universidad Nacional de Luján con el fin de intercambiar saberes entre estudiantes del Centro Educativo para la Producción Total y el Centro Educativo Rural N°1 de Luján e implementar estrategias productivas para la producción de alimentos sanos.

Que la actividad está destinada a estudiantes y docentes de los Centros Educativos para la Producción Total N°2 y N°32, Centro Educativo Rural N°1 de Luján y escuelas en general de la ciudad de Luján y partidos aledaños; estudiantes avanzados de las carreras de Profesorado en Geografía, Licenciatura en Geografía e Ingeniería Agronómica y miembros de la comunidad educativa e interesados en la Educación Ambiental.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Departamento de Tecnología

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Jornada: Educación Ambiental Integral en escuelas agrarias para una producción sustentable", a desarrollarse el día 14 de junio de corriente año en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable de la actividad a la docente Gisela Paola REPOSO y como Co-responsable a Natalia Alejandra KINDERNECHT.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertante de la actividad a Diego GARCIA RIOS.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como colaboradores de la actividad a: Fernanda GONZALEZ MARASCHIO, Dulce VALLE, Gerardo Daniel CASTRO, Yamila VEGA, Marina LUNA, Julieta BUSCALIA, Milva FONTANA, Gabriela LENCINA, Agustina CRISALIDE, Solange LOCASO y Diego GUERRERO.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 6°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-



*"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de
Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la
Autonomía Universitaria"*



Departamento de Tecnología

Graciela E. ZUÑEZ - Secretaria del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Dra. Elena B. CRAIG - Presidenta del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Hoja de firmas